

Santa Fe, 30 de junio de 2023

EE 0141

Señor Gerente
De Gobierno e Instituciones del
Banco de Santa Fe S.A.
CPN José Gigli
S / D

El que suscribe, Jorge Ernesto Molina, DNI 14.570.353, Secretario General de la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Santa Fe, en su calidad de representante de los empleados públicos provinciales se dirige a usted con el fin de solicitar que encuentre una solución al problema planteado por nuestros afiliados respecto al cobro de intereses a los usuarios de la tarjeta de crédito VISA entregada por esa institución bancaria oportunamente.

Cabe destacar que el cobro de haberes del personal de Estado Provincial opera en muchas ocasiones con posterioridad al vencimiento del pago de la tarjeta de crédito referida. Esto genera que sea un perjuicio para los usuarios, a todas luces injusto, que no puedan cumplir con el pago en tiempo y forma porque el Estado no le provee con anterioridad al vencimiento de la obligación de los recursos necesarios.

Teniendo en cuenta que la entidad bancaria actúa como agente financiero del estado santafesino y además es operador de la tarjeta VISA, está en condiciones de subsanar este inconveniente que se presenta mensualmente. Se propone como una posible sugerencia que cuando se produzca este desfase no se liquiden intereses por el lapso de 48 horas posteriores al vencimiento de la tarjeta aunque se estima más conveniente que se difieran los vencimientos de la misma a partir

0800 888 6248
www.upcnsfe.com.ar

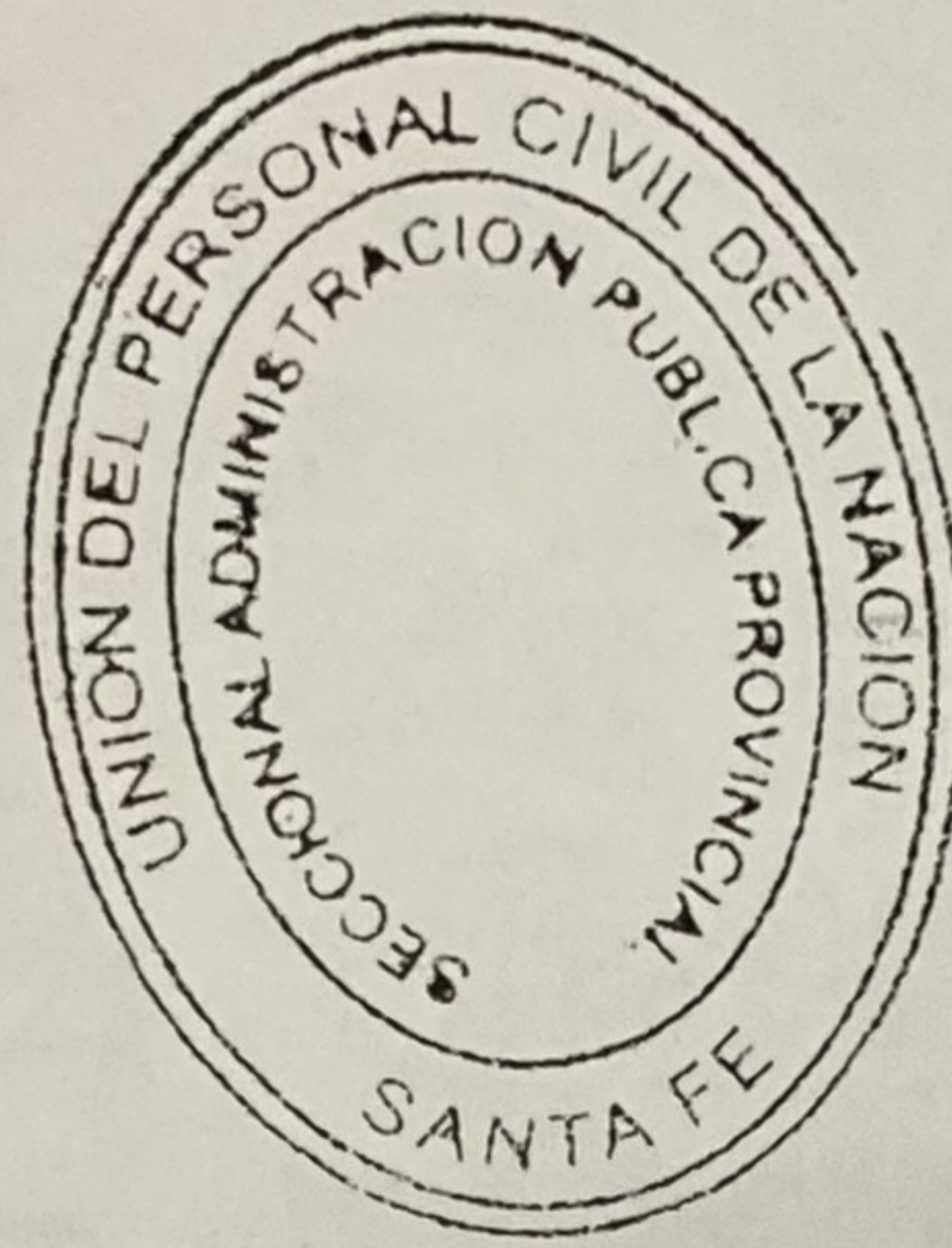
Seccional Provincia Santa Fe
Rivadavia 2527 - C.P. 3000 Santa Fe

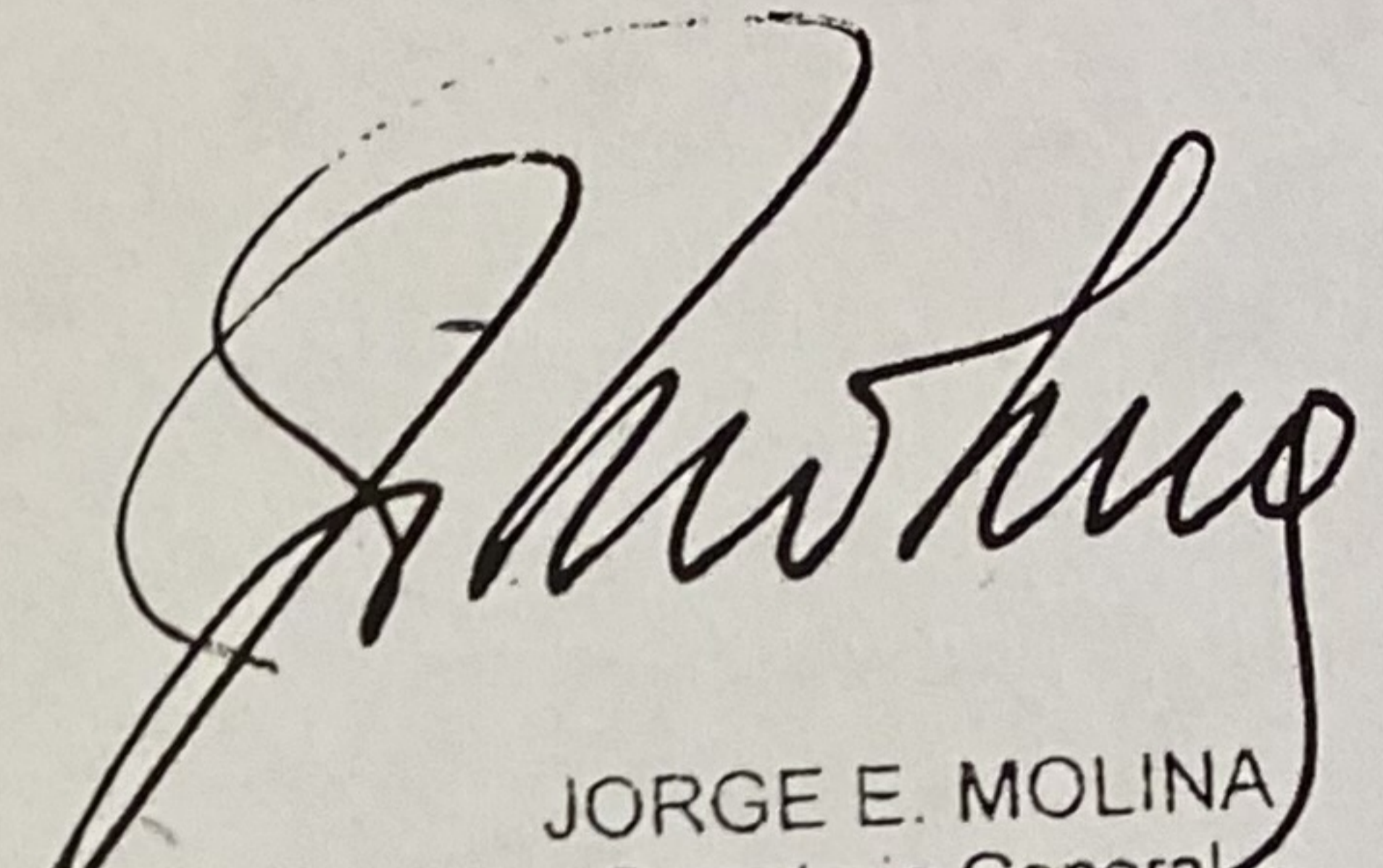
Delegación Rosario:
9 de Julio 735 (2000)

Delegaciones en Departamentos: Belgrano, Caseros, Castellanos,
Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias,
9 de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo

de los días 8 de cada mes porque, de esta manera, estarían comprendido todos los pagos de haberes de los agentes activos de toda la provincia.

Sin otro particular, y con la convicción que lo solicitado será resuelto a la brevedad, saluda muy atentamente.




JORGE E. MOLINA
~~Secretario General~~
UPCN - Secc. Santa Fe

MARIELA A. JULIEN
ASISTENTE GUIA
RELACIONES INSTITUCIONALES

30/06/23